

7764 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132 en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/cn 34.55/73.
Finalidad: Ampliación de redes de distribución en A. T., con la siguiente línea:
Origen de la línea: Número 6.081, «Giró Hermanos, S. A.».
Final de la misma: Número 6.632, «Pyc de Ventós y Rocafiguera».
Término municipal a que afecta: Badalona.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,300 de tendido subterráneo.
Conductor: Cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Uno de 1.000 KVA. de potencia y relación 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 26 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 22 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.748-C.

7765 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132 en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/cb/33.622/73.
Finalidad: Ampliación de redes de distribución en A. T., con la siguiente línea.
Origen de la línea: Línea subterránea, unión EE. TT. 6.279-6.379 y derivación de L. B. 250.
Final de la misma: E. T. 6.641, «Tapón Corona Rapid y Variidades, S. A.».
Término municipal a que afecta: Moncada y Reixach.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,050 de tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio-acero de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Una de 400 KVA. y 25-0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 26 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 22 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.749-C.

7766 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara de utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en plaza de Cataluña 2, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora,

y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto.

Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» la instalación de la línea de A. T. a estación transformadora «Manufacturas III» y «Trefinos», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes:

Línea de A. T.

Origen de la línea: En la E. T. «Manufacturas III», distribuida en trazado subterráneo, por las calles de la Luna, Hortal del Pou y calle sin nombre.

Final de la misma: En la E. T. «Trefinos» (existente).
Término municipal a que afecta: Palafrugell.
Tensión en KV.: 25.
Tipo de línea: Subterránea, trifásica, de un solo circuito.
Longitud en kilómetros: 0,350.
Conductores: Aluminio tipo subterráneo, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 29 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles, en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 18 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casasas.—3.793-C.

7767 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 5.283. «Mina Barcala». Turba, 100. Jove y Vivero.
- 5.287. «Ampliación a mina Barcala». Turba, 104. Jove y Vivero.
- 5.289. «María». Caolín, 119. Ferreira de Pantón.
- 5.300. «Ampliación a Conchitina» (fracción 1.ª). Cuarzo, 15. Vicedo.
- 5.306 bis. «Ampliación a Conchitina» (fracción 2.ª). Cuarzo, 11. Vicedo.
- 5.317. «Sabugueiro». Feldespato y Caolín, 200. Lugo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Lugo, 13 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Emilio Morón Fernández.

7768 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 5.562. «San-Va». Radiactivos 73. Villar de Samaniego, Valsalabrúo y Barceo.
- 5.566. «Caracasán 5.ª». Uranio, 57. Corporario de la Ribera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Salamanca, 11 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola Martínez.

7769 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.487.—Línea a 25 KV. a E. T. número 20.063. «Entasa Refinería».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de cable armado de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 100 metros, para suministro a la E. T. número 20.063, «Entasa-Refinería», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Desde la E. T. 20.059.

Presupuesto: 313.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pobla de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía a la Refinería de «Entasa».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de febrero de 1974.—El Delegado provincial accidental, Juan Fernández de Caleyá Vallcorba.—3.718-C.

7770 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.485.—Línea a 25 KV., unión EE. TT. números 20.058 y 20.056 «Entasa Refinería».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea a 25 KV., de conductor de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 110 metros, de unión entre las EE. TT. números 20.058 y 20.056, «Entasa Refinería».

Presupuesto: 110.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona que atraviesa, reforzando el suministro a «Entasa».

Vista la documentación presentada por su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de febrero de 1974.—El Delegado provincial accidental, Juan Fernández de Caleyá Vallcorba.—3.713-C.

7771 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.486.—Línea a 25 KV. a estación seccionamiento número 1, «Entasa». L. T. 35.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 300 metros, para suministro a la estación de seccionamiento número 1, «Entasa».

Origen: Desde la E. T. 20.059.

Presupuesto: 380.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía a la estación de seccionamiento número 1, «Entasa».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de febrero de 1974.—El Delegado provincial accidental, Juan Fernández de Caleyá Vallcorba.—3.712-C.

7772 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.519.—Línea a 25 KV. a E. T. número 20.062, «Entasa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 8 metros en tendido aéreo y de cable armado de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 490 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 20.062, «Entasa», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 8 de la línea a 25 KV., derivación a E. T. 20.048.

Presupuesto: 623.160 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la refinería de «Entasa».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.717-C.

7773 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.237.—Línea a 25 KV. a E. T. número 3.350, «Pomarada, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros, para suministro a la E. T. «Pomarada, S. A.», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 30 de la línea a 25 KV., Universidad Laboral-Salou.

Presupuesto: 102.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de «Pomarada, S. A.».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.716-C.

7774 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.204.—Línea subterránea a 25 KV. a E. T. «Urbanización San Salvador - Manzanas III, IIIb», E. T. número 3.329, «IV y V».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de cable armado de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 450 metros, para suministro a la E. T. «Urbanización San Salvador - Manza-